

**REQUISITOS PARA LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS REGULACIÓN DE ALCANCE PARTICULAR:
LICENCIA PARA ACTIVIDADES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP)
PLAZOS ESTABLECIDOS: 10 DÍAS HÁBILES**

- SOLICITUD MEDIANTE NOTA DIRIGIDA AL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DERECHOS DE LA MADRE TIERRA (FREDDY CRUZ LAURA)
- DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA.
- FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA.
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DE LA MATRÍCULA FUNDEMPRESA O SEPPEC.
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER SUFICIENTE A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA DE C.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y AUTORIZACIÓN DE TODAS LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS (SI CORRESPONDE).
- FOTOCOPIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT VIGENTE.
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.
- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.
- OBJETIVO DEL PROYECTO.
- NÓMINA DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- ORGANIGRAMA.
- FOTOGRAFÍAS DE LA AOP.
- NORMAS TÉCNICAS APLICABLES A LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN SEGÚN SEA EL CASO.
- HOJA TÉCNICA DE MANIPULACIÓN DE LA SUSTANCIA.
- ANÁLISIS DE RIESGO E HIGIENE INDUSTRIAL.
- FOTOCOPIA DE PERMISO DE IBTEN EN CASO DE LA UTILIZACIÓN DE SUSTANCIAS RADIATIVAS (SI CORRESPONDE).
- FOTOCOPIA DE PÓLIZA DE SEGURO.
- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES NACIONALES (RENCA) VIGENTE.
- BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO.

NOTA: así mismo se considerara otros requisitos por esta autoridad ambiental competente aac según el sector y el proyecto, puesto que los requisitos detallados son referenciales. por otro lado para los sectores de telecomunicación, hidrocarburos, industrias, multisectoriales se deberá presentar a la alcaldía correspondiente o al organismo secretarial competente OSC, para su correspondiente revisión y emisión de informe técnico.

